







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202050000032701

Bogotá D.C., 0 4 FEB 2021

Señores:

MARIA ISABEL PARDO MARTINEZ (CC. No 51.720.139) (Nudo propietario) ANGELA MARIA PARDO MARTINEZ (CC. No. 39.774.872) (Nudo propietario) MARIA CAMILA DE TORO PARDO (CC. No. 53.911.172) (Nudo propietario) LINA PARDO MARTINEZ (CC. No. 35.455.957) (Nudo propietario)

AGROINDUSTRIAL COBOS S.A.S (Nit. 900.396.494-9) (Nudo propietario)

Representante Legal: Julio Pardo Martínez (CC. No. 79.354.228)

Dirección de notificación: Carrera 13 No. 32-93 Torre 1 Oficina 501 Edificio Baviera

Email de notificación Judicial: juliopardo@lista.com.co

BLANCA FIDELA MARTINEZ DE PARDO (CC. No. 20.045.037) (Usufructuaria) ROBERTO PARDO VARGAS (CC. No. 14.349) (Usufructuario)

Predio "LOTE "A" COBOS" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Vereda Nilo (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Municipio de Nilo (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Np. 4 del 18 de

octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de

Compra No.202050000032691

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envió de la presente citación, en la Oficina del Consorcio Vial Ruta 40, localizada en la Calle 99 No. 14 - 49 Edificio EAR 3º piso, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No.202050000032691, por el cual se dispone la adquisición del predio denominado PREDIO "LOTE "A" COBOS", vereda Nilo, vereda Cobos, jurisdicción del municipio de Nilo, departamento de Cundinamarca, según certificación expedida por la Oficina de Planeación Municipal de Nilo. identificado con la Cédula Catastral 254880002000000040030000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 307-48618 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Nilo y Ficha Predial denominada TCBG-1-160.









Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202050000032701

Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación que manifiesten, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

FRANCOÍS-REGIS LE MIERE

Director de Proyecto **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |